PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Bogotá, D.C.

MEMORANDO
20262001712051

FECHA: 09-09-2026

PARA: **NATALIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: **MAGDA GISELA HERRERA JIMÉNEZ**
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas (e)

ASUNTO: Solicitud Cesión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **NC –CPS-268 de 2026**.

Cordial Saludo Dra. Natalia,

Por medio del presente, como Ordenadora del Gasto (e) del contrato de prestación de servicios Profesionales No. **NC –CPS-268 de 2026** celebrado con **JAIME ANDRÉS ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ,** cuyo objeto consiste en: ***"****SC20-3202008-15-001 Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la Subdirección de Gestión y Manejo con el fin de brindar acompañamiento en la gestión y desarrollo de los diferentes procesos contractuales y administrativos, así como en todos los asuntos relacionados con la cooperación internacional bajo la responsabilidad de la SGM , en el marco del producto Servicio de administración y manejo de áreas protegidas, del proyecto de conservación****".*** Solicito y autorizo, la cesión del contrato en mención de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

a) Que el 22 de enero de 2026, se suscribió el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales NC-CPS-268-2026**, cuyo objeto es: ***"****SC20-3202008-15-001 Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la Subdirección de Gestión y Manejo con el fin de brindar acompañamiento en la gestión y desarrollo de los diferentes procesos contractuales y administrativos, así como en todos los asuntos relacionados con la cooperación internacional bajo la responsabilidad de la SGM , en el marco del producto Servicio de administración y manejo de áreas protegidas, del proyecto de conservación****".***

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

b) Que el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. NC-CPS-268-2026**, se estipuló en el numeral tres (3) del clausulado del contrato y el numeral primero "Información General" de la plataforma del SECOP II, hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hechos que se llevaron a cabo el día 22 de enero de 2026.

c) Que el valor del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. NC-CPS-268-2026**, se estableció en el numeral cuarto (4) del clausulado del contrato y numeral tercero de la plataforma SECOP II "Bienes y Servicios" en hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($157.805.333) M/CTE,** incluidos los gastos e impuestos a que haya lugar, incluidos los gastos e impuestos a que haya lugar, lo cual se encuentra soportado en el Certificado de Registro Presupuestal No. 32226 de 2026.

d) Que en el numeral quinto, se estableció la forma de pago del contrato de la siguiente manera: "Parques Nacionales Naturales de Colombia pagará al contratista, el valor del contrato en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio efectivamente prestado, tomando como base unos honorarios mensuales de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($13.924.000) M/CTE.** ***(…)".***

e) Que mediante comunicación de fecha 08 de septiembre de 2026, radicado mediante Orfeo No. 20264700103092 dirigido a la Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas (e), el contratista **JAIME ANDRÉS ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ**, solicitó la cesión del Contrato de **Prestación de Servicios Profesionales NC-CPS-268-2026**, a partir del 09 de septiembre de 2026, aduciendo: ***"(…)*** *De manera atenta me permito solicitar la cesión del contrato de prestación de servicios NC-CPS-268-2026, cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la Subdirección de Gestión y Manejo con el fin de brindar acompañamiento en la gestión y desarrollo de los diferentes procesos contractuales y administrativos, así como en todos los asuntos relacionados con la cooperación internacional bajo la responsabilidad de la SGM, en el marco del producto Servicio de administración y manejo de áreas protegidas, del proyecto de conservación." En consecuencia, manifiesto que desarrollaré mis actividades contractuales hasta el día 8 de septiembre de 2026, por lo cual, la fecha efectiva de cesión del contrato, quedará signada a partir del 9 de septiembre de 2026****".***

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

a) Que el contrato a la fecha se encuentra vigente.

b) Que el contrato **NC –CPS-268 de 2026** cuenta con el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	**$157.805.333**
VALOR PAGADO A AGOSTO	**$101.645.200**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA CEDENTE **JAIME ANDRÉS ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ**	**SEPTIEMBRE 01 AL 08:** $3.713.067
VALOR LIBERADO PRIMERA CUENTA	**$464.133**
VALOR Y/O SALDO A CEDER DEL CONTRATO	**$ 51.982.933**

c) Que el contratista a la fecha ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato.

d) Que por lo anterior, me permito comunicar que autorizo la Cesión del contrato mencionado atendiendo la solicitud realizada por el contratista, mediante oficio con número de radicado No. 20264700103092.

e) Que, conforme a lo expuesto, agradezco su amable colaboración con el fin de que se proceda a realizar el trámite para la Cesión del contrato de **JAIME ANDRÉS ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ** a **RUBEN DARÍO BRIÑEZ SABOGAL** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.051.686 de Bogotá D.C, a partir del **09 de septiembre del presente año inclusive.**

Atentamente,

MAGDA GISELA HERRERA JIMÉNEZ
Profesional especializado con encargo de funciones de Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas (e)

Elaboró: Emma Margarita Rois Muñoz – Contratista SGM

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722